DE: 28/02/2014 RDD/sfm

DECRETO ALCALDICIO Nº 0 0 0 4 9 8

Litueche, 03 de Marzo del 2014.-

VISTOS

: DFL 1.3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educacionales, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley Nº 19.130, la Ley Nº 19.070, y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL Nº 1 de 1996 y Decreto Exento Nº 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

CONSIDERANDO

: Decreto Exento Nº 699, de fecha 15 de Abril del 2013,-

DECRETO:

1.- PONGASE Término a la relación laboral de 03 horas a contrata, a contar del día 01 de Marzo de 2014, de acuerdo al D.F.L. Nº 1 de Septiembre de 1996, Art. Nº 72 letra D. Entre el Municipio y Don ANIBAL RUBIO LARA, R.U.N. Nº 6.052.538-2, Docente de Inglés en la Escuela Santa Rosa de Manquehua.

ANOTESE COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGIÓN Y ARCHÍVESE.

Secretario Soledad Olmedo Pizarro
Secretaria Municipal

Alcalde

DISTRIBUCION

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Establecimiento
- Departamento de Educación
- Archivo Municipal

RAE/MOP/RDO/sfm